<table>
<tr><th>ACTA DE INICIO SERVICIOS</th><th>FECHA 27/01//2025</th><th>HORA: 8:00</th></tr>
<tr><td>CONTRATO N°</td><td colspan="2">001-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</td><td colspan="2">23/01/2025</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="2">PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°3.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td colspan="2">$35.000.000,00</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN:</td><td colspan="2">Instalaciones del COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3, ubicado en Malambo – Atlántico y demás áreas de responsabilidad
- COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.3. Dirección, VÍA AEROPUERTO KM 3, BASE AÉREA MALAMBO ATLÁNTICO.
- RADAR RIOHACHA Y VILLA RADAR Ubicados en el BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO 6 “CARTAGENA” KM 6 VÍA MAICAO. RIOHACHA, LA GUAJIRA.</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="2">HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA</td></tr>
<tr><td>INTERVENTOR</td><td colspan="2">NO APLICA</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td colspan="2">Mayor MATIAS MORENO VACA</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td colspan="2">
<table>
<tr><th>PAGOS</th><th>EJECUCIÓN</th><th>CORTE DE EJECUCIÓN</th><th>PAC MES</th><th>CANT</th><th>VALOR MENSUAL A PAGAR</th><th>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ENERO</td><td>DESDE EL 27 DE ENERO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025.</td><td>PAC FEBRERO</td><td>1</td><td>$833.333.,33</td><td>2.38%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>FEBRERO</td><td>DESDE EL 1 DE FEBRERO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025.</td><td>PAC MARZO</td><td>1</td><td>$5.000.000</td><td>16.66%</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MARZO</td><td>DESDE EL 1 DE MARZO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.</td><td>PAC ABRIL</td><td>1</td><td>$5.000.000</td><td>30.95%</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ABRIL</td><td>DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025.</td><td>PAC MAYO</td><td>1</td><td>$5.000.000</td><td>45.23%</td></tr>
<tr><td>5</td><td>MAYO</td><td>DESDE EL 1 DE MAYO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025.</td><td>PAC JUNIO</td><td>1</td><td>$5.000.000</td><td>59.52%</td></tr>
<tr><td>6</td><td>JUNIO</td><td>DESDE EL 1 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.</td><td>PAC JULIO</td><td>1</td><td>$5.000.000</td><td>73.80%</td></tr>
<tr><td>7</td><td>JULIO</td><td>DESDE EL 1 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025.</td><td>PAC AGOSTO</td><td>1</td><td>$5.000.000</td><td>88.09%</td></tr>
<tr><td>8</td><td>AGOSTO</td><td>DESDE EL 1 DE AGOSTO HASTA EL 25 DE AGOSTO DE 2025</td><td>PAC SEPTIEMBRE</td><td>1</td><td>$4.166.666,67</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td colspan="2">25/08/2025</td></tr>
<tr><td>GARANTIA CONTRACTUAL</td><td colspan="2">• Cumplimiento del contrato
Póliza de seguros No. 51-46-101020418
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Vigencia: 23/01/2025 hasta 30/12/2025
Valor asegurado: $7.000.000
• Calidad del servicio
Póliza de seguros No. 51-46-101020418
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Vigencia: 23/01/2025 hasta 30/12/2025
Valor asegurado: $17.500.00,00</td></tr>
</table>

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	**Versión N°:**	**05**
		Vigencia:	**12-12-2024**

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA

El día 27 de enero de 2025, en el Comando Aéreo de Combate N° 3, se reunieron **HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA**, en su condición de contratista, **Mayor MATIAS MORENO VACA**, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°3", de acuerdo con las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA	CONTRATISTA	ARQUITECTO – TP A31412021 - 1052399455 "POR EL CUAL SE AUTORIZA EL EJERCICIO PROFESIONAL"

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Obligaciones particulares del Contratista

Las siguientes son las obligaciones del Contratista derivada del presente contrato:

4.1 Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el mismo.

4.2 Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de la Fuerza Aérea Colombiana.

4.3 Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.

4.4 Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

FICHA TÉCNICA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.3.
Requisitos y/o perfil del personal o capacitación a contratar

1.Estudios. Copia diploma de Arquitecto
2. Copia de Tarjeta profesión
3. Experiencia profesional mínima de dos (2) años.

4. Certificado de Examen Médico Ocupacional.
Nota: Una vez firmado el contrato, el contratista tramitará la afiliación a la ARL

Actividades a Realizar:

1. **Inspección visual de infraestructura:**
 - Evaluar el estado general de las instalaciones del CACOM 3.
 - Documentar las observaciones relevantes para la planificación.
2. **Análisis de necesidades prioritarias:**
 - Identificar y categorizar las intervenciones urgentes o esenciales basadas en los hallazgos de la inspección.
 - Proponer soluciones según el análisis realizado.
3. **Levantamiento de espacios:**
 - Realizar mediciones y registro de las áreas a intervenir.
 - Generar esquemas básicos como referencia.
4. **Planimetría para inventario documental:**
 - Elaborar los planos técnicos correspondientes a los levantamientos realizados.
 - Consolidar un inventario gráfico de la infraestructura para su gestión documental.
5. **Cuantificación de necesidades:**
 - Determinar cantidades específicas de obra necesarias para las intervenciones propuestas.
 - Utilizar datos obtenidos de la inspección y levantamientos.
6. **Presupuesto en formato CONSTRUDATA:**
 - Presentar las cantidades de obra en el formato oficial de CONSTRUDATA.
 - Asegurar que los costos estén actualizados para la vigencia 2026.
7. **Documentación técnica final:**
 - Entregar planos rotulados de acuerdo con los parámetros establecidos por la *Guía y Estándares para el Desarrollo Gráfico del Proyecto* del Consejo Profesional de Arquitectura.
 - Incluir Análisis de Precios Unitarios (APU), especificaciones técnicas, y presupuesto detallado.
8. **Contar con los medios:**
 - (Conexión a internet) y las herramientas (computador portátil con AutoCAD y demás software de diseños, paquete office) necesarias para el cumplimiento de los trabajos que le sean asignados.
9. Hacer y velar por el buen uso de equipos, materiales e insumos del área; así como reportar inmediatamente su daño o pérdida, en caso de presentarse. (si se asignan)
10. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
11. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.

12. EL CONTRATISTA deberá cumplir con los pagos oportunos al Sistema Integral de Seguridad Social (Pensión, Salud, y ARL) como trabajador independiente, para lo cual, el decreto 1990 de 2016 estableció las fechas límite para realizar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, las cuales son asignadas de acuerdo con los dos (2) últimos números de identificación del trabajador independiente como del empleador (sin incluir dígitos de verificación). De acuerdo con el decreto 1273 de 2018 “la seguridad social se paga mes vencido para todos los tipos de aportantes, tomando, por ejemplo, los aportes de septiembre se podrán pagar en el mes de octubre, y así sucesivamente”. Por lo anterior, teniendo en cuenta el plan de pagos con corte los 15 de cada mes, el contratista deberá aportar la planilla de pago correspondiente. La base de cotización será mínimo sobre el 40% del valor de la cuenta de cobro mes a mes.

Asimismo, asumir bajo su cuenta y riesgo cualquier responsabilidad por el no cubrimiento oportuno de su afiliación, ante las autoridades legales correspondientes

Entregables y Archivos Soporte:

1. **Informe de inspección visual (10%)**
 - **Descripción:** Identificación del estado general de la infraestructura del CACOM 3. Registro de hallazgos relevantes relacionados con problemas estructurales, arquitectónicos o de funcionalidad.
 - Revisión de documentos existentes (planes de mantenimiento anteriores, informes de intervenciones previas, planos).
 - Realizar entrevistas con el personal de mantenimiento o usuarios de las instalaciones.
 - **Archivos soporte:**
 - Informe técnico en formato PDF con fotografías de las áreas inspeccionadas.
 - Listado preliminar de observaciones en archivo Excel o Word.

2. **Análisis de necesidades prioritarias (15%)**
 - **Descripción:** Clasificación de las intervenciones según su urgencia y relevancia, determinando las acciones necesarias para solucionar los hallazgos encontrados.
 - Definir los equipos y áreas a ser mantenidos preventivamente.
 - Determinación de materiales y herramientas necesarias para las reparaciones.
 - **Archivos soporte:**
 - Documento en Word con la priorización de necesidades.
 - Matriz en Excel organizando las intervenciones por área, problema y tipo de acción requerida.

3. **Levantamientos preliminares (20%)**
 - **Descripción**: Mediciones detalladas de las áreas a intervenir, acompañadas de esquemas básicos para referencia técnica.
 - **Archivos soporte:**
 - Croquis en formato PDF o CAD con mediciones preliminares.
 - Archivo Excel con dimensiones y áreas calculadas.

4. **Planimetría consolidada (30%)**
 - **Descripción:** Elaboración de planos técnicos detallados de las áreas revisadas, incluyendo distribución, estructura y características específicas.
 - **Archivos soporte:**
 - Planos en formato DWG (AutoCAD) y PDF.
 - Inventario de planos organizado en una lista de archivo Excel.

5. **Cuantificación de necesidades (40%)**
 - **Descripción:** Cálculo de cantidades específicas de obra necesarias para cada intervención. Relación de materiales y recursos requeridos.
 - **Archivos soporte:**
 - Cuadro de cantidades en archivo Excel.
 - Resumen de materiales y actividades por intervención en formato PDF.

6. **Presupuesto en formato CONSTRUDATA (50%)**

- **Descripción:** Preparación de presupuestos utilizando el formato oficial CONSTRUDATA, asegurando costos actualizados y consistencia con las cantidades de obra calculadas.
- **Archivos soporte:**
 - Presupuesto en formato Excel exportado desde CONSTRUDATA.
 - Resumen de costos en formato PDF para revisión.

7. **Documentación técnica final (100%)**
 - **Descripción:** Consolidación de toda la información obtenida. Entrega de planos rotulados, APUs, especificaciones técnicas y presupuesto completo, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos.
 - **Archivos soporte:**
 - Planos definitivos en DWG y PDF, con rótulos y parámetros según estándares.
 - Documento en Word con las especificaciones técnicas.
 - APUs en archivo Excel o CONSTRUDATA.
 - Presupuesto consolidado en Excel y PDF.

Nota:
El porcentaje asignado a cada entregable refleja un avance acumulativo en las actividades, asegurando que cada etapa complemente la anterior hasta alcanzar el **100% del contrato** en el séptimo entregable.

Nota:
Los informes entregables en formato .PDF y editable deben contener:
1. Índice
2. Tabla de Ilustraciones
3. Generalidades del proyecto
4. Localización
5. Programación
6. Relación de comités
7. Registro Fotográfico de las actividades diarias
8. Recopilación de información y evidencias digitales de las actividades realizadas
9. Anexos documentación pertinente en los formatos presentable
10. Relación de avance de actividades diarias
11. Registro climático diario

Nota: Los informes deben ser redactados de manera clara, precisa y con un formato profesional, facilitando la revisión y comprensión de la información presentada. Los documentos, imágenes y gráficos deben ser de alta calidad para garantizar la legibilidad y la comprensión de los avances y actividades ejecutadas.
El informe no tiene un formato específico, por lo que se considera una **elaboración propia**, ajustándose a los requerimientos y la estructura que mejor presente la información de manera comprensible y detallada.

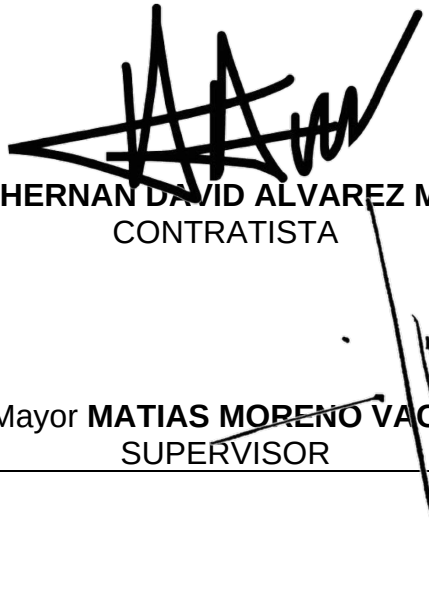
Resumen de la Organización de Archivos:
- **Carpetas** organizadas de forma clara y estructurada, con nombres representativos de su contenido.
- **Documentos en formatos estándar**, como PDF, Excel, DWG (para planos), y Word (para informes y especificaciones).
- I**mágenes** en una carpeta específica para respaldar los análisis y observaciones realizadas durante las inspecciones y levantamientos.

- **Archivos organizados** para facilitar la revisión, el almacenamiento, y el acceso rápido por parte del supervisor o del equipo encargado del seguimiento del proyecto.

OBSERVACIONES

A la fecha de firma de la presente acta, manifiesto que HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA, se encuentra a paz y salvo por los conceptos de pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, en Salud y riesgos profesionales (adjunto soportes).

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



ARQ. **HERNAN DAVID ALVAREZ MOJICA**
CONTRATISTA

Mayor **MATIAS MORENO VACA**
SUPERVISOR